

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500396552 Beneficiario: 10061943586 CAICEDO OLAYA JHON JAIRO Contrato: CONT 241	Fecha de Contabilización: 08.01.2026 Fecha Impresión: 08.01.2026 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
Plazo del contrato NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#	

Descripción

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD

Item 1 Apropiación: 4145/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020040015/BP260054491010110 SECRETARIA DE SALUD/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Usuarios con derechos en/Realizar la entrega de documentos de pla Valor: 67.956.000 COP Proyecto: BP-26005449/1/01/01/10 Realizar la entrega de documentos de pla CDP Asociados: 3500256764 Programación PAC ENE: 5.663.000 FEB: 5.663.000 MAR: 5.663.000 ABR: 50.967.000
Importe total: La suma de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS Valor: 67.956.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Nany Julieth Ruiz Quiñones

Nombre y
Firma Aprobador

MPIO DE SANTIAGO DE CALI

Dependencia: - Fondo Local Salud

Nit: 8903990113

Tel: 5542533

Fax: 5567689

Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500396552

FECHA DEL PEDIDO 08.01.2026

DEL CONTRATO LEGAL CONT 241

Página: 2 de 2

TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0

TOTAL OTROS RECARGOS = 0

TOTAL DEL PEDIDO = 67.956.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAS) Al efectuar el despacho , sirvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA